

870109

# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUADALAJARA 17

Incorporada a la Universidad Nacional Autónoma de México 29

## Escuela de Derecho



Vo. Bo.



TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

**INTEGRACION DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES  
DE COOPERACION CULTURAL - CIENTIFICA - TECNICA  
A NIVEL LATINOAMERICA**

**TESIS PROFESIONAL**

que para obtener el título de:

**LICENCIADO EN DERECHO**

presenta:

**OSCAR LOAIZA LIZARRAGA**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## I N D I C E

	Pág.
PROLOGO . . . . .	I
INTRODUCCION . . . . .	III
 <b>CAPITULO I</b>	
<b>ESENCIALIDAD Y EXISTENCIA DE LA AMERICANIDAD.</b>	
A. ORIGEN DEL HOMBRE AMERICANO . . . . .	1
1. Teoría de la autoctonía . . . . .	1
2. Teoría de la inmigración . . . . .	2
a) El paso por Behring . . . . .	2
b) Procedencia de Oceanía . . . . .	4
B. EL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA . . . . .	4
1. El gobierno del nuevo continente . . . . .	8
a) América española . . . . .	8
b) América portuguesa . . . . .	9
C. LA INDEPENDENCIA DE LAS COLONIAS . . . . .	9
1. América española . . . . .	10
2. América portuguesa . . . . .	12
D. SINTESIS HISTORICA DEL AMERICANISMO . . . . .	12
1. Planteamiento . . . . .	12
2. Transculturación . . . . .	14
3. Mestizaje . . . . .	14
4. Sentimiento histórico de la americanidad . . . . .	14

### CAPITULO II

#### ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA INTEGRACION DE AMERICA LATINA.

A. EL DERECHO DE INTEGRACION . . . . .	17
1. Noción . . . . .	18
2. Fuentes . . . . .	19
a) Fundamentales . . . . .	19
b) Subsidiarias . . . . .	19
B. ANTECEDENTES DE LA INTEGRACION IBEROAMERICANA . . . . .	20
1. Primera etapa . . . . .	21
a) Tratado de amistad, alianza y federación entre Caracas y Cundinamarca . . . . .	21
b) Pensamiento Bolívariano . . . . .	21
1. Carta de Jamaica . . . . .	27
2. Conferencia de Panamá de 1826 . . . . .	27
2. Segunda etapa . . . . .	23
a) Primera conferencia Internacional Americana . . . . .	23
b) Segunda conferencia Internacional Americana . . . . .	24
c) Tercera conferencia Internacional Americana . . . . .	24
d) Cuarta conferencia Internacional Americana . . . . .	24
e) Quinta conferencia Internacional Americana . . . . .	24
f) Sexta conferencia Internacional Americana . . . . .	25
g) Séptima conferencia Internacional Americana . . . . .	26

	Pág.
h) Octava conferencia Internacional Americana . . .	25
i) Conferencia Interamericana sobre problemas de la guerra y la paz . . . . .	25
j) Novena conferencia Internacional Americana . . .	26
k) Décima conferencia Internacional Americana . . .	26
l) Tercera conferencia Interamericana extraor- dinaria . . . . .	27
11) Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura . . . . .	28
m) Alianza para el progreso . . . . .	28

**CAPITULO III.**

**LA CULTURA, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA**

<b>A. NOCIONES.</b> . . . . .	30
1. Cultura . . . . .	31
2. Educación . . . . .	31
3. Ciencia . . . . .	31
4. Tecnología . . . . .	31
5. Importancia . . . . .	32
<b>B. EL MUNDO SUBDESARROLLADO (LATINOAMERICA)</b> . . . . .	32
1. Producto Interno Bruto . . . . .	33
2. Producto Nacional Bruto . . . . .	35
3. Investigación en América Latina . . . . .	37
4. Brecha Tecnológica . . . . .	37
<b>C. COOPERACION LATINOAMERICANA</b> . . . . .	38
1. Antecedentes . . . . .	38
2. Participación de México en organismos Internacionales de cooperación cultural, científica y técnica . . . . .	39
3. Evolución histórica de la cooperación técnica internacional . . . . .	40
4. Cooperación cultural y educativa . . . . .	41
5. Eficacia de una política científica . . . . .	45

**CAPITULO IV.**

**PROPOSICIONES.**

<b>A. NECESIDAD DE UNIFICAR LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE COOPERACION CULTURAL-CIENTIFICA-TECNICA CELEBRA DOS POR LOS PAISES LATINOAMERICANOS ENTRE SI</b> . . . . .	47
<b>B. ¿QUE CLASE DE UNIFICACION?</b>	
1. Jurídica . . . . .	48
2. Económica . . . . .	48
3. Humana . . . . .	48

C. NECESIDAD DE CREAR UN ORGANISMO QUE AGRUPE A TODOS LOS PAISES LATINOAMERICANOS . . . . .	49
D. PROYECTO DE LA ENUNCIACION DE MOTIVOS DE ESTE TRATADO . . . . .	50
E. GENERALIDADES.	
1. Objeto . . . . .	53
2. Limitaciones . . . . .	54
CONCLUSIONES . . . . .	55
FUENTES . . . . .	57
APENDICE . . . . .	60

## PRÓLOGO.

Este trabajo tiene dos finalidades. Primero, presentarlo como un requisito para obtener el título de Licenciado en Derecho y, segundo, exponer una modesta proposición a los gobiernos latinoamericanos, consistente en integrar los Tratados interamericanos —a nivel Latinoamericana— de cooperación cultural-científica-técnica en uno solo; y la creación, como consecuencia de ésta integración, de un organismo encargado de administrar lo relativo a mantenimiento, funcionalidad, distribución y organización de las diferentes áreas destinadas a la cooperación investigacional.

Este proyecto fue concebido por el interés tan especial que me causa el Derecho Internacional Público y las relaciones interlatinoamericanas y, también, porque considero que actualmente es el momento propicio de poner a prueba la buena fe y la voluntad política que presumen usar los gobiernos latinoamericanos en sus relaciones entre sí.

Esta idea se la manifesté al Licenciado Don Miguel Sotomayor Reyes, quien es un conocedor de los movimientos integracionales interlatinoamericanos e inmediatamente se

— interés por éste tema. Gracias a su paciente ayuda -  
logré concretar el desarrollo de éste trabajo, mismo que  
ahora someto a consideración.

Guadalajara, Jalisco. Abril de 1988.

## INTRODUCCIÓN.

El tema que me propongo abordar, es la posibilidad de una integración de los Tratados interlatinoamericanos de cooperación cultural-científica-técnica y la creación de un organismo encargado de administrar la organización de ésta unificación.

La necesidad de ésta integración es básicamente económica. Los países latinoamericanos no han podido hasta la fecha, satisfacer sus necesidades educativas, científicas y técnicas. Es necesario una participación efectiva de todos para poder salir de esa brecha que nos separa de los países desarrollados.

En primer término, propongo que todos los tratados de cooperación cultural-científica-técnica que tengan celebradas las Repúblicas Latinoamericanas entre sí se integren en uno solo, de tal forma, que todos los países del Área tengan la posibilidad de compartir entre sí los diferentes aspectos de la investigación y la cultura. En otras palabras, que si por ejemplo, Venezuela y Colombia en forma conjunta están llevando a cabo programas para detener y contrarrestar los efectos de un insecto tropical y Perú o cualquier otro país se interesa en participar en éstos programas, tenga la plena seguridad de que podrá hacerlo. Otro ejemplo, si "X" universidad de México ha logrado desarrollar planes de estudios con alto grado de



— efectividad, que cualquier institución de enseñanza de Latinoamérica tenga la posibilidad de disponer de — ellos si le interesan.

El segundo aspecto que propongo, es que una vez que todos los países del Area estén integrados — desde el punto de vista de los tratados de cooperación ya menciona— dos— se instituya un organismo encargado de disponer las áreas a tratar en dicho tratado y la forma en que los — países van a participar en él, entre otras cosas.

Probablemente sea redundante, pero aún así, quiero — recalcar que los países que participarían en éste proyec— to son los países de ascendencias hispánica y Brasil. Lo que pretendo es que aprovechemos lo que tenemos en común para unirnos y fortalecernos. En principio, éstos son los países que participarían, no descartando la posibilidad — de que Haití y algunos países antillanos puedan partici— par.

Desde la época de la independencia de las colonias — españolas, surgieron movimientos que pretendían unir de — algún modo éstos territorios. Simón Bolívar fue uno de — los principales propiciadores de ésta unión. Pretendía — unir Latinoamérica para que juntos y sin que cada país — perdiera su identidad, se pudiera llegar al desarrollo, — ayudándonos mutuamente y protegiéndonos de las amenazas —

— del exterior. Todos éstos planes fracasaron. No fue — sino hasta finales de la segunda guerra mundial cuando — los movimientos integradores de América Latina cobran auge y surge la OEA, el BID y el SELA, entre otros.

Los organismos anteriormente mencionados han contribuido sobremedura a alentar la integración de América Latina, básicamente económica.

En el presente estudio nos vamos a limitar a referir los organismos que nos ofrezcan una perspectiva integradora, pero únicamente desde el punto de vista de la cooperación cultural-científica-técnica interlatinoamericana, — que es la cuestión a tratar.

Empezaremos por desarrollar en el primer capítulo — los orígenes del hombre americano, análisis histórico que nos permita descubrir la existencia de la americanidad. — Posteriormente estudiaremos los antecedentes históricos y jurídicos de la integración de América Latina, apegándonos al máximo a la integración cultural-científica-técnica del área. Seguiremos con la situación cultural-científica-técnica de ésta zona y las posibilidades económicas de éstos países para hacer frente a ésta clase de necesidades. Por último, trataremos las proposiciones propias — de éste problema.

En éste trabajo me limito a manifestar una idea y la posibilidad de su desarrollo. En los países latinoamericanos estará la disposición y detallado de la misma.

C A P I T U L O I .

ESENCIALIDAD Y EXISTENCIA DE LA  
AMERICANIDAD.

CAPITULO I.  
ESENCIALIDAD Y EXISTENCIA DE LA AMERICANIDAD.

Para conocer si realmente existe un prototipo de --- hombre americano, es necesario estudiar los inicios propios de éste. A continuación, me permito hacer un análisis histórico y cronológico que nos permita concluir si existe o no una identidad de los americanos hacia si mismos y/o hacia su continente.

**A. ORIGEN DEL HOMBRE AMERICANO.**

A efecto de explicar el origen del hombre americano, se han establecido dos teorías que tratan de demostrar o justificar la presencia autóctona o transplantada del --- hombre precolombino en el Continente Americano; éstas dos teorías son: La 'Teoría de la Autoctonía y la Teoría de la Inmigración" (1), veámoslas.

1. Teoría de la Autoctonía: El creador del autoctonismo del hombre americano fue Florentino Ameghino, quien afirmaba en 1880, que la cuna de la humanidad fue la región meridional de América del Sur. Para comprobar su --- afirmación, "estableció un cuadro teórico de los supuestos antepasados del hombre, que vivió en terrenos pampeanos. Los restos fósiles que ofrece Ameghino son sin duda de Homo Sapiens, pero se ha podido comprobar mediante análisis de radiocarbono, que su teoría es errónea por la equívoca antigüedad que se dio a los restos encontrados y la falta de garantías respecto a la localización del terreno y las supuestas características primitivas" (2).

2. Teoría de la Inmigración: Esta, es la teoría que merece mayor crédito. Nos dice que el hombre americano — precolombino llegó a América procedente de Asia y en menor número de Oceanía.

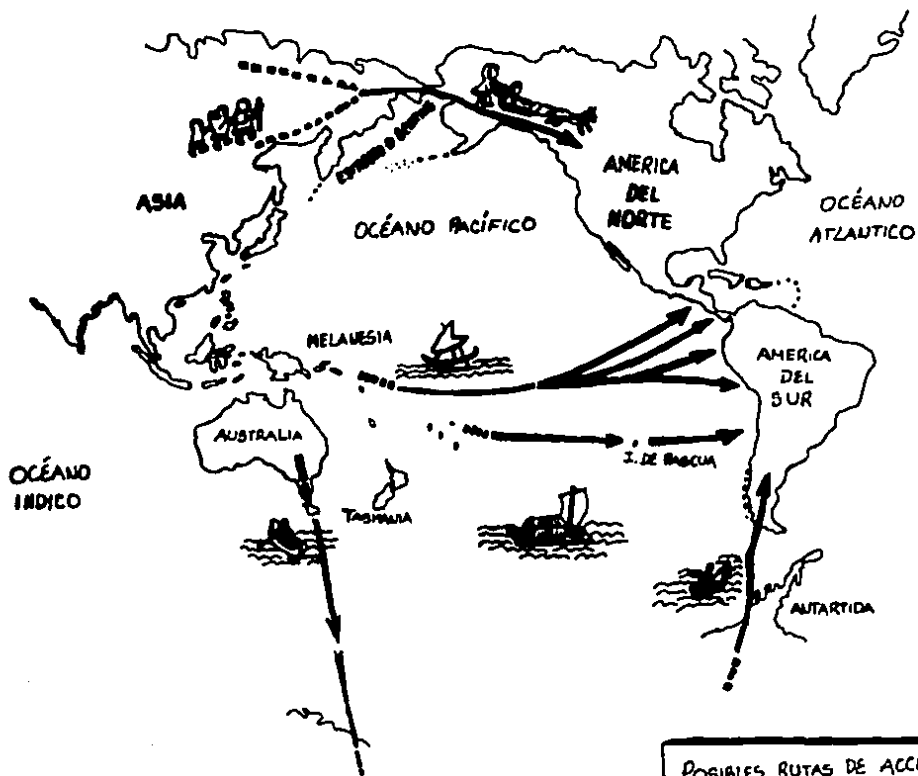
a. El paso por Behring: "Geológicamente se ha comprobado que Asia y América estuvieron unidas en ciertas épocas a través de un puente terrestre denominado Beringia, — cuya formación parece remontarse al Terciario. La presencia de dicho paso se debió a las fluctuaciones que en el nivel del mar ocasionaron los avances y retrocesos glaciales" (3).

Cazadores nómadas, en su afán de perseguir y cazar a los animales, cruzaron el Estrecho de Behring, pasando de Siberia a Alaska y se movilizaron cada vez más al Sur, — hasta distribuirse por todo el Continente Americano (4), aunque Hrdlicka y otros investigadores suponen que la vía de tránsito no fue únicamente terrestre, una vez atravesado Behring, sino que más bien las migraciones bordearon el litoral del Pacífico en su desplazamiento hacia — el Sur" (5).

- 
1. Grf. Navas, Macedonio. "Historia de América"; Edit. Herrero, México 1950, pp. 15-17.
  2. Grf. Comas, Juan. "Antropología de los Pueblos Iberoamericanos"; Edit. Labor, España 1974, pp. 13-14.
  3. Silva Galdames, Osvaldo. "Prehistoria de América"; Edit. Universitaria, Chile 1974, p. 16.

GRAFICA No. 1.

## OCÉANO GLACIAR ARTICO



POSIBLES RUTAS DE ACCESO  
DEL HOMBRE AL CONTINENTE  
AMERICANO.

Fuente: Ceram, Juan. Antropología de los pueblos Tioamericanos. Ed. Labor, Barcelona 1974, p. 21.

b. Proedencia de Oceanía: El expositor más importante de ésta teoría es Paul Rivet, quien sportó pruebas antropológicas, etnográficas y lingüísticas para demostrar la presencia de grupos australianos y melanésicos en América del Sur. Afirma que "la migración australiana siguió la ruta de la antártica, y los grupos polinésicos-melanesicos la vía del Pacífico" (6).

La teoría de Rivet es apoyada por Mendes Corrêa y Montandon, quienes mencionan a manera de pruebas, el uso de piraguas dobles o de balancín y los monumentos ciclópeos construidos en la Isla de Pascua, con características eminentemente polinesias.

#### B. EL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA.

A la llegada de los europeos a América, ésta estaba poblada por varios pueblos o tribus. La distribución de éstos pueblos en el Continente están demarcados en la ilustración número dos de éste trabajo. No está demás hacer notar las diferencias culturales y sociales que existían entre éstos pueblos.

A fines del siglo XV la potencia comercial más poderosa de Europa era Portugal, quien se encargaba del tráfico de especias, metales preciosos y mercaderías con Asia, pero como los turcos habían cerrado las vías de acceso a ese continente, fue necesario buscar nuevas ru-

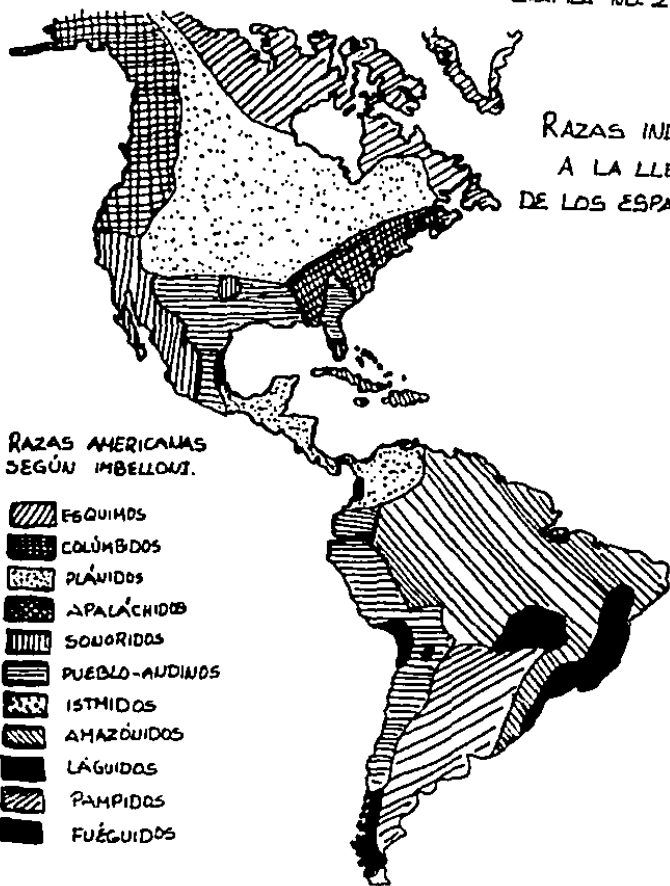
4. Crr. Alvear Acevedo, Carlos. "Historia de México"; Edit. Jus, México 1984, pp. 9-12.

5. Comas, Juan. Op. Cit. p. 16.

6. Crr. Silva Galdames, Osvaldo. Op. Cit. pp. 20-21.

GRAFICA No. 2

RAZAS INDIGENAS  
A LA LLEGADA  
DE LOS ESPAÑOLES.



Fuente: Comas Juan op. cit.  
p. 37.



---tas para poder llegar hasta allá.

Así, pues, Portugal fue quien tomó la iniciativa de buscar un nuevo camino. La solución fue bordear el Continente Africano hasta llegar a Asia. De éste modo, las especias, las telas orientales, los aceros de Damasco y muchas mercaderías más llegaron de nuevo a los mercados --- europeos.

Un marinero genovés de nombre Cristóbal Colón, concibió en Porto Santo Portugal un proyecto consistente en ir a Asia por el poniente a través del Atlántico. Este proyecto fue presentado al rey de Portugal quien lo rechazó.

En 1486 éste mismo proyecto fue presentado a los --- Reyes Católicos de España, despertando el interés de la --- reina de Castilla.

España vivía un momento histórico cumbre. El matrimonio de la reina de Castilla, Doña Isabel, con Don Fernando, rey de Aragón, había unificado de hecho los dos --- reinos y, Granada, el último reducto moro, había caído. --- La oferta de Colón no fue aceptada inmediatamente por --- los reyes españoles. No fue, sino hasta el 17 de abril de 1492 cuando se firman las capitulaciones de Santa Fe, documento en el que se estipularon los derechos y obligaciones de Colón y de los Reyes Católicos al momento de --- aceptar llevar a cabo tal empresa.

Esta expedición zarpó del puerto de Pelos de Moguer el 3 de agosto de 1492.

El 12 de octubre de 1492, Colón llega a una isla ---

llamada por sus habitantes Guanahani y que éste cristianizó con el nombre de San Salvador.

Tanto Colón como el resto de Europa, creyeron haber llegado a Asia.

Cuando Colón llega a España, surgió un nuevo conflicto: Portugal pensaba que aquella expedición había invadido su jurisdicción y que por lo tanto, la ruta y las islas descubiertas pertenecían a la Corona portuguesa. Esos argumentos eran en razón de que el Tratado de Trujillo que en 1479 habían firmado Castilla y Portugal, limitaba en cierta forma la movilidad de España hacia el occidente.

Fue necesaria la intervención del Vaticano para resolver éste problema. Se emitieron algunas bulas y se firmó en 1494 el Tratado de Tordesillas que ampliaba estas disposiciones. A final de cuentas se trazó imaginariamente una línea que dividía el Atlántico de norte a Sur y debía situarse al poniente a 370 leguas de las islas de Cabo Verde, el de allá sería para Portugal y el occidente para Castilla.

Tanto Colón como otros exploradores, conquistadores y cartógrafos reiniciaron nuevos viajes tratando de definir lo recién descubierto, en la creencia todavía de haber llegado a Asia. No fue sino hasta el 4 de septiembre de 1504 cuando Américo Vesputio, en una narración de sus exploraciones afirma que se ha descubierto "un Nuevo Mundo, que no es Europa, ni Asia, ni Africa"; es, agrega: --

---"la cuarta parte de la tierra".

"Martin Waldseemüller, en su obra "Cosmographiae Introductio" publicado en 1507 llamó al nuevo continente: - "Americi Terra" ó Tierra de América; pronto éste nombre - se tradujo y se popularizó como América" (7).

1. EL GOBIERNO DEL NUEVO CONTINENTE. Como ya vimos, España y Portugal vieron acrecentados sobremanera sus dominios, mismos que estaban demarcados en el tratado de Tordesillas. Es de especial consideración el valor con que los conquistadores hispanos y lusitanos enfrentaron a numerosos pueblos autóctonos, dominándolos y convirtiendo los en súbditos de sus respectivos reinos.

a. AMÉRICA ESPAÑOLA. Aunque los descendientes de Colón, apoyados en las Capitulaciones de Santa Fe, tenían derecho de gobernar esos territorios, la Corona Española, en 1536 llegó a un convenio con éstas personas, convenio en que éstos renunciaron definitivamente a sus derechos - a cambio del Ducado de Veragua, credo a tal efecto, en las Provincias de ese nombre" (8).

La Corona Española creó, a efecto de gobernar y administrar los nuevos territorios, varias capitanías, intendencias, audiencias y virreinos. En el siglo XVIII, la América Española estaba dividida de la siguiente forma:

- "1) Virreinato de Nueva España y Capitanía General de Guatemala.
- 2) Capitanía General de Cuba.

7. Cfr. Rodríguez Lapuente, Manuel. "Historia de Iberoamérica", Edit. Ramón Sopena, España 1978, pp. 62-112.

8. Ibid., p. 130.

- 3) Capitanía General de Venezuela.
- 4) Virreinato de Nueva Granada.
- 5) Virreinato del Perú.
- 6) Virreinato de Buenos Aires.
- 7) Capitanía General de Chile" (9).

b. AMERICA PORTUGUESA (BRASIL). En el año 1500, Pedro Alvarez Cabral, a nombre de Portugal, tocó el litoral brasileño y dio a la región descubierta el nombre de Tierra de Santa Cruz.

No fue sino hasta 1532 cuando Portugal emprendió la colonización de esas tierras. Para evitar el aprovechamiento que mercaderes franceses, ingleses y holandeses obtenían de esas tierras, el rey de Portugal decidió dividir el País en doce Capitanías hereditarias, que confió a caballeros de su corte, además de instituir un gobierno general con carácter de autoridad centralista. Posteriormente se crearon dos gobernaturas y se aumentó el número de capitanías. En el siglo XVII, el territorio se dividió en dos unidades distintas: Maranhao y Brasil.

"A partir de 1640 algunos gobernadores recibieron el título de virreyes, pero no fue hasta después de 1763 — cuando Brasil pasó a ser un virreinato, teniendo a Río de Janeiro por capital" (10).

### C. LA INDEPENDENCIA DE LAS COLONIAS.

Es de reconocer que son muchas las causas que originaron la independencia de las colonias respecto a sus me-

—trópolis; son incluso distintas esas causas en relación de una colonia a otra. Pero cierto es que un común denominador es el espíritu nacionalista que surgió en cada una de las diferentes regiones de hemisferio; una identificación y un arraigo al suelo en que vivían, tanto de criollos como de mestizos, aborígenes, etc., incluso los mismos peninsulares que vivían en América. Resumamos éste proceso.

**I. América Española.** La independencia de las diferentes colonias españolas se da en diferentes años. Entre las principales causas de éstas emancipaciones están:

- a. El desenvolvimiento material e institucional de las colonias.
- b. Rivalidades existentes entre peninsulares y americanos.
- c. Preferencias dadas a los peninsulares por la Corona Española para ocupar los puestos más importantes de las colonias.
- d. Crecimiento del espíritu nacionalista de los habitantes de las colonias.
- e. Excesivas cargas fiscales a las colonias.
- f. Difusión de ideas revolucionarias, principalmente francesas.

---

10. Cfr. Enciclopedia Barsa, Tomo IV, México 1980 pp. 46-50 y Nueva Enciclopedia Temática, Tomo 12, Edit. Cumbre, México 1976, p. 564.

g. Influencias políticas de Estados Unidos, Inglaterra y Francia.

h. Invasión de los ejércitos franceses a España en 1808" (11).

En el momento en que se independizan las colonias — españolas de la metrópoli, toman distintas formas de organización política, algunas naciones se unen entre sí — para formar una sola unidad política y otras, a contrario sensu se desmembran.

A continuación veremos una relación de como los virreinos se desmembraron y dieron vida a las nuevas naciones tal y como las conocemos actualmente.

VIRREINATOS:	NACIONES:
Nueva España	R. Dominicana Cuba Puerto Rico México Costa Rica Nicaragua Honduras El Salvador Guatemala
Perú	Perú Chile
Nueva Granada	Colombia Ecuador Venezuela Panamá

Río de la Plata	Argentina.
	Paraguay
	Uruguay
	Bolivia (12).

2. América Portuguesa (Brasil). La independencia de Brasil tiene sus particularidades, distintas al resto de Iberoamérica.

"Cuando en 1807 las tropas francesas comandadas por Napoleón invaden Portugal, la familia real portuguesa se trasladó a Brasil, específicamente a Río de Janeiro. En 1816, Brasil pasó a ser Reino unido a Portugal y a los Algarves.

Don Pedro, Hijo del Rey Juan VI proclamó en 1822 la independencia de Brasil, pasando a ser el Imperio de Brasil; imperio de corte liberal que terminó en 1889 cuando un golpe militar proclama la República Federal de Brasil con el nombre de Estados Unidos de Brasil" (13).

#### D. SINTESIS HISTÓRICA DEL AMERICANISMO.

A continuación, tomando en cuenta los elementos históricos que preceden, analizaremos la existencia propia del americanismo.

1. PLANTEAMIENTO. Podemos concluir en términos gene-

11. Crf. Alvear Acevedo, Carlos. Op. Cit. p. 184.

12. Rodríguez Lapuente, Manuel. Op. Cit. p. 131.

13. Crf. Enciclopedia Barea, Tomo IV, Op. Cit. pp. 49-50.

—rales, que el hombre americano es un advenedizo en —  
nuestro continente. Es un advenedizo, porque independien-  
tamente de los diferentes grupos étnicos que conforman el  
continente, su origen primario no es precisamente éste. —  
La población americana está compuesta en su mayoría por —  
aborígenes, mestizos, negros y europeos. Por lo que res-  
pecta a la población indígena, tanto antropólogos como —  
arqueólogos, lingüistas y demás hombres de ciencia, han —  
admitido en su mayoría la procedencia asiática de éstos y  
en menor grado procedencia oceánica. Han afirmado que é-  
stas migraciones sucedieron hace 38 000 años aprox., pa-  
sando en su mayoría de Siberia a Alaska. La población in-  
dígena posteriormente se mezcló con europeos que habían  
llegado al continente con afán de conquista, dando por —  
resultado un nuevo tipo somático: Los mestizos. Los euro-  
peos trajeron en calidad de esclavos a negros de África,  
siempre que se tubieron que adaptar a su nuevo hogar. Los  
europeos después de instalarse en América se sintieron —  
arraigados a éste suelo, aunque en su mayoría sentían per-  
tenencia a la metrópoli; pero, los descendientes de éstos  
europeos ya no nademás sentían arraigo a América, sino —  
que sentían un espíritu nacionalista, un espíritu de per-  
tenencia a la tierra que los había visto nacer.

Ahora, desde el punto de vista cultural y social se  
presentan tres fenómenos: Primero, la existencia de —



— una cultura propia de los aborígenes americanos, distintas entre sí; segundo, la presencia de una cultura — distinta a la primera, la cultura europea y por último el choque entre éstas dos culturas, que dan por resultado — una fusión, un mestizaje cultural.

2. TRANSCULTURACION. La transculturación es un elemento del que se nutre la identidad americana. Definiremos la transculturación como "la pura adaptación del europeo trasplantado al nuevo continente, sin mayores cambios en su mentalidad ni en su comportamiento" (14).

La transculturación, unida a la cultura autóctona de los pueblos aborígenes nos va a producir un mestizaje.

3. MESTIZAJE. Dentro del mestizaje participan tanto los europeos como los aborígenes americanos y algunos — grupos africanos. Este mestizaje va más allá de la mezcla étnica o cultural de éstos grupos, "la unión de todos éstos elementos formarán un sincretismo, o sea, una conciliación con recíprocas influencias, tanto de un grupo como de otro" (15).

4. SENTIMIENTO HISTÓRICO DE LA AMERICANIDAD. El — hombre americano tiene su origen primario en Asia y en su mayor grado en Oceanía. Al momento de instalarse y distri-

---

14. INTEGRACION Y DERECHO DE LA INTEGRACION. Reseña de — las Mesas Redondas y Textos de las ocho Conferencias dictadas en el XV ciclo de Estudios Jurídicos y Sociales de la Universidad Autónoma de Guadalajara. Folio Universitario UAG, México 1970, p. 24.

15. *Ibid.*, p.25.

---buirse en el continente forman en algunos casos comunidades que en raras ocasiones tienen identificación plena entre sí, teniendo religión, idioma, idiosincracia, --- cultura en general diferentes.

A la llegada de los españoles y portugueses al continente, éstos se dividen el nuevo mundo en dos partes: - La América Española y la América Portuguesa. Cuando éstos emprenden la conquista de los territorios descubiertos, - los habitantes de los mismos quedan sometidos. En éste --- momento se da el primer elemento de unión, cuando tanto: - españoles como portugueses declaran súbditos de sus rea--- respectivas coronas a los pobladores de los territorios conquistados. Posteriormente se dan otros elementos de unión: idioma y religión.

Con el pasar del tiempo éstos pueblos que permane--- cieron distantes entre sí, ahora estaban unidos. Tres siglos aproximadamente duró ésta convivencia entre los habitantes de las colonias, que en calidad de súbditos de - sus respectivas coronas mantenían con sus metrópolis.

Una vez que los habitantes de las colonias se sin--- tieron con la suficiente madurez para emprender por sí --- solas sus destinos, decidieron emanciparse de sus metró--- polis. El precio que pagaron la mayoría de éstas naciones: fueron las largas luchas sangrientas entre peninsulares y americanos. A final de cuentas lograron sus propósitos.

Cuando las colonias se independizaron, se encontraron ante el dilema de como gobernarse. En su afán de buscar lo mejor para éstas. Surgieron pactos y desmembraciones y en más de una ocasión fue necesario recurrir a las armas para defender lo que se creía mejor para esas tierras. Esta intención de querer lo mejor para sus propias naciones y a los elementos históricos que unen a los habitantes de las excolonias es lo que se llama americanidad. Así, pues, podemos afirmar que la americanidad es el sentimiento de pertenencia a nuestro continente, sentimiento histórico de querer lo mejor para él.

C A P I T U L O    I I .

ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA INTEGRACION DE AMERICA LATINA.

## CAPITULO II.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA  
LATINA.

Este capítulo tiene como finalidad establecer un precedente del movimiento unificador de América Latina. Al hablar de movimiento unificador, éste término se extiende abarcando intenciones políticas, económicas, hegemónicas, culturales. Sociales todas ellas. No es posible tratar — una de ellas sin que lo político se entremezcle.

Los movimientos integradores dentro de América Latina se han dado a través de Tratados, Conferencias, Protocolos, Convenciones, etc. Hablar de todos ellos sería motivo de un trabajo especial. En éste estudio nos vamos a limitar a estudiar algunas obras integradoras que nos — ofrezcan una perspectiva desde el punto de vista de la — cooperación cultural-científica-técnica. A tal efecto hemos dividido estos antecedentes en dos etapas: la primera abarca desde la independencia de las colonias de América hasta antes de la Primera Conferencia Internacional Americana celebrada en Washington en 1890 y la segunda desde ésta Primera Conferencia hasta "Alianza para el progreso".

Empezaremos por definir lo que es el Derecho de Integración y establecer sus fuentes.

## A. EL DERECHO DE INTEGRACIÓN.

Por la historia nos damos cuenta de que la integra—

—ción ha sido un instrumento de engrandecimiento de varios pueblos.

Los griegos tenían dos fórmulas para que se diera — la integración, éstas dos fórmulas eran:

'I. Anfictonía: Es la asociación entre pueblos y tribus vecinas para participar en los valores y expectati— vas comunes; y

II. Hegemonía: Es la sumisión y subordinación de un pueblo a otro con negativa a participar comunmente en mig mos valores' (16).

La primera fórmula es la que nos interesa y de donde sacaremos la esencia para definir el Derecho de Integra— ción.

1. Noción: Ante todo dirémos que "la potestad de va— rios Estados de elegir estimativamente fines que realizar conjuntamente viene siendo el DERECHO A LA INTEGRACIÓN. — Al poner en uso el Derecho a la Integración, se produci— rán formas protocolarias o fundantes que constituirán un cuerpo normativo. Esto es llamado indistintamente DERECHO COMUNITARIO ó DERECHO DE LA INTEGRACIÓN" (17).

El Derecho de la Integración generalmente es utili— zado con fines económicos, únicamente por citar algunos — ejemplos tenemos la Asociación Latinoamericana de Libre — Comercio (ALALC); Banco Interamericano de Desarrollo — (BID); Comunidad del Caribe (CARICOM); Comité de Coopera— ción Económica (Centroamérica) (CCE); etc.

---

16. Cfr. Integración y Derecho de la Integración, Op.Cit. p. 73.

2. Fuentes: Podemos dividir las fuentes en dos tipos:

a. Fundamentales: Dentro de las fuentes fundamentales entran:

1) Cartas Constitutivas: Son los documentos creadores de los diferentes organismos (CEE; ALAIG; CECA; OEA, etc.).

2) Reglamentos: Son los documentos reguladores de los tratados o de las Cartas Constitutivas, ya sea en la totalidad o en una sola parte de la materia de que tratan.

3) Acuerdos Diplomáticos: Consistentes en formas de aplicación, reservas, contenidos y medios de efectivizar la voluntad de dos o más Estados.

b. Subsidiarias: Aquí entran:

1) Jurisprudencia: Entendida no como una resolución obligatoria y directriz a seguir estrictamente, sino como una mera inspiración de los Tribunales Internacionales" (18).

---

17. Cfr. Ibid. p.107.

18. Cfr. Ibid. p.56.

- 2) Principios Generales de Derecho Internacional: Son tres los más importantes: "Pacta sunt servanda" ("los acuerdos deben ser respetados"); "Res inter alios acta" ("un acuerdo solo produce efectos entre las partes") y "Ex consensu advenit vinculum" ("la obligación nace del consentimiento").
- 3) Doctrinas: "Son los estudios de los publicistas de mayor competencia de las distintas naciones" (19).
- 4) Costumbre Internacional: Como prueba de una práctica generalmente aceptada por la Comunidad internacional.

#### B. ANTECEDENTES DE LA INTEGRACION IBEROAMERICANA.

Son ~~tantos~~ los tratados que ofrecen una muestra de la integración en Latinoamérica que trataremos de ser lo más breve y preciso posible en éste estudio, por dos razones principales: Uno, falta de espacio y otro, porque los primeros tratados que ofrecían una mayor visión del ~~-----~~ iberoamericanismo, en muy contadas ocasiones fueron ratificados por los respectivos Congresos.

---

19. Cfr. Seera Vázquez, Modesto. "Derecho Internacional Público"; Edit. Porrúa, México 1982, p. 61.



1. Primera etapa. En ésta primera etapa incluimos -- dos puntos. Primero lo que consideramos que es el antecedente jurídico primario: El Tratado de Amistad, Alianza y Federación entre Caracas y Cundinamarca y, segundo, lo -- que consideramos es el nutriente del hispanoamericanismo: El pensamiento bolivariano.

a. Tratado de Amistad, Alianza y Federación entre -- Caracas y Cundinamarca:

Este Tratado fue firmado en Bogotá el 28 de mayo de 1817 por Don Jorge Tadeo Lozano como presidente de Nueva Granada y el Canónigo José Cortés Madariaga, plenipoten-- cionario de Caracas. "Es considerado desde el punto de vista jurídico como el primer pacto interamericano, firmado -- solemne y públicamente. Aquí se expresan sentimientos sobre la unión americana, sobre su necesidad" (20).

b. Pensamiento Bolivariano:

Antes de Bolívar hubo varias personalidades que se - pronunciaron a favor de los acercamientos entre las re-- cientes naciones independientes de América Latina. Sólo - por citar algunos nombraremos a "Don Lucas Alamán con su - "Unión Aduanera Iberoamericana"; a Juan Martínez de Rosas con su "Declaración de los Derechos del Pueblo Chileno" - publicada en 1810 y en donde pugnaba por el fortaleci-- miento de la unidad hispanoamericana" (21); a José Cecilio

---

20. Cfr. Integración y Derecho de la Integración, Op.Cit. p.31

21. Ibid. p. 30.

-- del Valle y a Bernardo O'Higgins, entre otros.

1) Carta de Jamaica. La carta de Jamaica es la contestación que hace Simón Bolívar el 6 de Septiembre de 1815 a una misiva de Henry Cullen. En ésta, expresa su resentimiento hacia España, tildándola de "destructora", "inspiradora de odio" y "madre desnaturalizada", entre otras cosas. En ella muestra su preocupación por el destino de hispanoamérica y habla de la "unión" como instrumento para garantizar la expulsión de los españoles y para "funder gobiernos libres" (22).

2) Conferencia de Panamá de 1826. Bolívar, una vez que fue nombrado presidente de la Gran Colombia<sup>(\*)</sup>, invita en 1822 a los gobiernos de México, Perú, Chile y a las Provincias Unidas de Buenos Aires a formar con Colombia una Confederación. El 7 de diciembre de 1822, ésta invitación fue extensiva a América Central y Brasil. Pero no fue sino hasta el 22 de junio de 1826 cuando éstos países se reúnen en Panamá. Estados Unidos de América, Argentina, Bolivia y Brasil enviaron delegados a ésta conferencia pero no llegaron a tiempo. Holanda y Gran Bretaña mandaron observadores. La finalidad de ésta Conferencia queda expresada en el artículo 2 del tratado de Unión, Liga y

---

22. Cfr. Ramos, Raymundo. "El Ensayo Político Latinoamericano en la Formación Nacional"; Edit. ICAP/PRI, México 1961, p.47.

(\*) El Congreso de Angostura, celebrado en 1819 unió a Nueva Granada y Venezuela formando así la Gran Colombia.

--- Confederación Perpetua que fue adoptado en dicha Conferencia que a la letra dice: "Sostener en común, defensiva y ofensivamente si fuera necesario, la soberanía e independencia de todas y cada una de las potencias confederadas de América contra toda dominación extranjera"(23). Este Tratado no entró en vigor por no haberlo ratificado más que Colombia.

Posteriormente se efectúan otros Congresos y Tratados que corren la misma suerte, como lo son: El Congreso de Lima de 1847; el Congreso de Santiago de Chile de 1857 ó Tratado Continental de Alianza y Asistencia Recíproca; el Tratado de Alianza y Confederación celebrado en Washington en 1856; etc.

2. Segunda Etapa. En ésta segunda etapa incluimos -- las diferentes Conferencias Interamericanas que se han -- celebrado y algunos organismos de carácter interamericano de cooperación; tratando siempre de desglosar las pautas y las iniciativas de la cooperación cultural- científica-técnica que es, pues, la esencia de nuestro estudio.

a. Primera Conferencia Internacional Americana (Washington, 1890). En ésta Conferencia se formó la "Unión Internacional de las Repúblicas Americanas" que era representada a través de la "Oficina Comercial de las Repúblicas Americanas". Ésta oficina actuaba bajo la tutela -

---

23. Cfr. Seara Vázquez, Modesto. Op. Cit. p. 828.

--- del Secretario de Estado de los Estados Unidos.

b. Segunda Conferencia Internacional Americana (México, D.F. 1901). En ésta Conferencia la "Oficina Comercial de las Repúblicas Americanas" cambia su nombre por el de "Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas", --- además se crea un Consejo Directivo con representantes de las Naciones participantes. Éste era presidido por el Secretario de Estado de los Estados Unidos.

c. Tercera Conferencia Internacional Americana (Rio de Janeiro, 1906). En ésta Conferencia se reorganiza la --- "Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas"; se amplían sus atribuciones y se crean comisiones filiales --- en cada uno de los Ministerios de Relaciones Exteriores.

d. Cuarta Conferencia Internacional Americana (Buenos Aires, 1910). En ésta Conferencia, la "Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas" cambia su nombre --- por el de "Unión Panamericana"; por primera vez se trata el campo del intercambio cultural.

e. Quinta Conferencia Internacional Americana (Santiago de Chile, 1923). En ésta Conferencia se amplían y definen las facultades de la "Unión Panamericana"(24).

---

24. Cfr. Cordero Torres, José María. "Textos Básicos de --- América", Edit. Instituto de Estudios Políticos, Madrid 1955, p.67.

f. Sexta Conferencia Internacional Americana (La Habana, 1928). En ésta Conferencia se reorganiza la Unión Panamericana; se toma la iniciativa del Código Bustamante; de la Convención sobre Aviación Comercial y de la Convención sobre derechos y deberes de los Estados en caso de luchas civiles, entre otras cosas.

g. Séptima Conferencia Internacional Americana (Montevideo, 1933). En ésta Conferencia se dieron varios acuerdos, uno de ellos sobre asilo político. También se acordó la admisión de observadores de otros países a la Octava Conferencia.

h. Octava Conferencia Internacional Americana (Lima, 1938). En ésta Conferencia se llevó a cabo la "Declaración de los Principios de la Solidaridad Americana" y la "Declaración de Principios Americanos".

i. "Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz (México, D.F. 1945). Dentro de ésta Conferencia se dictó la "Acta de Chapultepec", producto de la Conferencia de Chapultepec" (25), en ésta se tomaron las siguientes resoluciones:

"VIII. Asistencia Recíproca y Solidaridad Americana.

XXXVII. Organización de un Instituto Panamericano de Educación.

XLIV. Intensificación de Relaciones Culturales y Orientación Pacífica" (26).

j. Novena Conferencia Internacional Americana (Bogotá, 1948). El principal resultado de ésta Conferencia es la constitución y la Carta de la Organización de Estados Americanos. La OEA contaba con un Consejo de Organización que a su vez se auxiliaba de tres organos. Uno de ellos era el Consejo Interamericano Cultural. Aparte contaba -- con dos organismos especializados: El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, con sede en San José, Costa Rica y el Instituto Panamericano de Geografía e Historia, con sede en México, D.F.

k. Décima Conferencia Interamericana (Caracas, 1954). Entre otras cosas, dentro de ésta Décima Conferencia se -- llevó a cabo la Conferencia Sobre el Fomento de Relaciones Culturales Interamericanas, en donde se recomienda a los Estados participantes, intensificar la cooperación -- continental en los campos de educación, ciencia y cultura a través de la creación de instituciones destinadas a pro mover la cultura y el intercambio artístico y científico, además de ilustrar a través de viajes y conferencias la -- forma de vida de esos países.

- 
25. Cfr. Garces Contreras, Guillermo. "México: 50 años de Política Internacional"; Edit. ICAP/PRI, México 1982, p.72.
26. Cordero Torres, José María. Op.Cit. pp. 89-91.

1. Tercera Conferencia Interamericana Extraordinaria (Buenos Aires, 1967). Esta Conferencia modificó algunos puntos de la Carta de Bogotá. El Consejo Interamericano Cultural es sustituido por el Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Por otra parte, los organismos especializados como el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas y el Instituto Panamericano de Geografía e Historia siguieron en funciones.

De la Secretaría General de la OEA dependen dos subsecretarías que se relacionan sobremodera con la cooperación interamericana en los campos de la Educación, la Ciencia y la Cultura; estas son:

- 1) "Subsecretaría de Cooperación Técnica. Desempeña tres servicios fundamentales:
  - a) Servicios de programación.
  - b) Servicios de actividades de campo.
  - c) Servicios de becas.
- 2) Subsecretaría para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Esta a su vez cuenta con tres departamentos:
  - a) Departamento de Asuntos Educativos.
  - b) Departamento de Asuntos Científicos.
  - c) Departamento de Asuntos Culturales(27).

11. Consejo Interamericano para la Educación, la ---  
 Ciencia y la Cultura. Este Consejo tiene por objeto "de-  
 sarrollar el nivel cultural de los pueblos americanos, --  
 fomentando la mutua cooperación" (28).

Este organismo tiene la jerarquía de consejo; depen-  
 de de la OEA y sus funciones están establecidas en el ---  
 artículo 100 de dicha carta, que a la letra dice:

"...su finalidad es promover las relaciones amig-  
 tosas y el entendimiento mutuo entre los pueblos  
 de América, mediante la cooperación y el inter-  
 cambio educativo, científico y cultural de los -  
 Estados Miembros, con el objeto de elevar el ni-  
 vel de cultura de sus habitantes, reafirmar su -  
 dignidad como personas, capacitarlos plenamente  
 para las tareas del progreso y fortalecer los ---  
 sentimientos de paz, democracia y justicia so-  
 cial que han caracterizado su evolución".

m. "Alianza para el Progreso". Este plan nació en ---  
 1961 como resultado de la Reunión de Representantes de --  
 los Países Americanos llevada a cabo en Punta del Este, -  
 Uruguay. Sus objetivos eran de orden económico, cultural  
 y social. Contaba con el asesoramiento de los organismos  
 especializados de la ONU.



Estados Unidos y todas las Repúblicas Latinoameri-  
canas, con excepción de Cuba, formaban parte de ésta ----  
Alianza, que a su vez era financiada por el BID.

Cada Gobierno debía presentar a un comité, formado -  
ad hoc, su plan de desarrollo.

Aunque éste Plan era en origen un supuesto remedio -  
para lograr el desarrollo de América Latina, no pasó de -  
ser, en concepto del maestro Serra Vázquez, una simple --  
organización de asistencia que no consiguió los propósi-  
tos programados.

C A P I T U L O   I I I .

LA CULTURA, LA CIENCIA, Y LA -  
TECNOLOGIA .

### CAPITULO III.

#### LA CULTURA, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA.

Como ya dijimos al principio, la finalidad de éste -- estudio es exponer la necesidad, posibilidad y conveniencia de la integración latinoamericana en el campo de la -- cultura, la ciencia y la tecnología.

Es pertinente reconocer que desde hace tiempo ha ido en incremento el intercambio y la integración latinoamericana en el ámbito de lo económico, y a tal efecto se han creado varios organismos interamericanos como la ALALC;-- la ALADI; el Grupo Andino; el BID; el Mercado Común Centroamericano; la Comunidad del Caribe (CARICOM); etc. Estos organismos no los estudiaremos, sino que únicamente -- los mencionaremos como referencias de la integración -- económica del Área.

Lo que realmente nos interesa como objetivo de nuestro estudio es la integración cultural-científica-técnica únicamente. Y es en éste en lo que trataremos de profundizar.

#### A. NOCIONES.

A continuación definiremos los términos cultura, -- ciencia y tecnología, haciendo la siguiente aclaración: -- Es muy común que en los tratados internacionales de cooperación usen como sinónimos cultura y educación cuando -- tratan éstos temas, la verdad es que no es lo mismo, pero

— como se ha vuelto casi una práctica internacional nos adherimos a ella y al mismo tiempo explicamos a continuación ámbos términos.

1. Cultura: "Es todo el conjunto de teoría y praxis, la praxis como producción y acción. En otras palabras, es lo que los hombres hacen de sí mismos y de su mundo"(29).

2. Educación: "Es la transmisión y aprendizaje de — las técnicas culturales"(30).

3. Ciencia: "Es el conjunto de conocimientos y leyes que nos permiten definir, predecir y controlar los fenómenos físicos. La ciencia existe porque existe la investigación, en la cual se sigue un método llamado científico y que consta de cinco pasos: Observación y medición; — experimentación; clasificación e inducción; interpretación y formación de conceptos y, por último, una hipótesis"(30A).

4. Tecnología: "Es la sistematización de los conocimientos y prácticas aplicables a cualquier actividad. — Elementos proporcionados por la experiencia"(31).

29. Crf. Hermann Krings; Hans Michael Baumgartner y otros autores. "Conceptos Fundamentales de Filosofía"; tomo I, Edit. Herder, Barcelona 1977, p. 465.

30A. SEMINARIO SOBRE TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Edición publicada por el Instituto de Integración Cultural; Edit. Bedout, Colombia 1972, — p. 146.

30. Abbagnano, Nicola. "Diccionario de Filosofía"; Edit. — Fondo de Cultura Económica, México 1982, p. 370.

31. Ibid. p. 1119.

5. Importancia. Motivo de gran importancia es para un país contar con éstos tres elementos claves: Cultura, ciencia y tecnología. Una sociedad no puede llegar al desarrollo sin éstos elementos conjuntivos. No se puede desatar el potencial económico de un Estado con la carencia de éstos elementos. De aquí que sea importantísimo buscar y encontrar éste trinomio. Los países latinoamericanos no pueden conformarse con lo que como limosnas les ofrecen los países industrializados o con los raquiticos presupuestos que sus gobiernos pueden destinar a la investigación. Si en última instancia lo que importa a un régimen político problemático o no, es mantenerse en el poder y mantener la paz pública, nos sumamos a la aseveración de William T.R. Fox, en el sentido de que "la carrera científica ha resuelto a veces problemas de gobierno y de los científicos sociales" (\*).

#### B. EL MUNDO SUBDESARROLLADO (LATINOAMERICA).

Independientemente de cuestiones políticas o sociales o de idiosincrasia, el subdesarrollo latinoamericano se debe en gran parte a la poca viabilidad económica de éstos países, que cuentan con un Producto Interno Bruto (PIB) tan bajo como el mismo Producto Nacional Bruto (PNB); de tal forma que dejan sin posibilidad a los gobiernos de Latinoamérica de destinar una cantidad de dinero suficiente o considerable al progreso de la cultura, la ciencia y la tecnología.

(\*) FORO INTERNACIONAL. Octubre-Diciembre de 1967. Revista trimestral publicada por El Colegio de México, México, D.F. p.123.

Para redondear este punto, podemos afirmar que entre los factores que producen esta brecha tecnológica entre Países Desarrollados y Subdesarrollados se encuentran principalmente -- los siguientes:

-CRISIS ECONOMICA. Conformadora de un común denominador de los Países Latinoamericanos. Fenómeno que no ha sido superado y que produce un empobrecimiento tanto de los ciudadanos como del Estado mismo, imposibilitando la tarea de la investigación que requiere de un monto considerable de capital para subsistir y destacar.

-CRISIS POLITICA. Existente en un número considerable de -- Países de la Región y que produce inestabilidad social, recelo mutuo entre gobierno y población e inseguridad de destacar la labor investigacional como consecuencia de la sobra existente.

-DEPENDENCIA DE LOS PAISES DESARROLLADOS. Los Países Desarrollados han creado una dependencia de los Países Subdesarrollados hacia los primeros. Estos últimos no participan de los adelantos logrados y se tienen que conformar, generalmente, con la tecnología de desecho o de segunda mano. Situación un tanto lógica, en base a que el esfuerzo de la innovación tecnológica es de los Países Ricos, siendo de ésta forma como se va haciendo más grande la brecha tecnológica.

	PIB Por habitante				Crecimiento del PIB por habitante (Porcent.)				
	dólares de 1980				Promedios				
	1960	1970	1980	1981 <sup>E</sup>	1960-69	1970-74	1975-79	1980	1981 <sup>*</sup>
Argentina	1.371,2	1.767,2	1.589,3	1.785,7	2,7	2,3	0,2	-0,5	-7,4
Bolivia	382,5	477,1	500,7	540,0	2,3	2,6	1,4	-1,8	-3,6
Brasil	689,9	929,6	1.004,2	1.502,8	3,1	6,5	3,0	5,2	-0,1
Colombia	478,7	645,8	921,6	930,0	2,9	4,5	3,3	1,9	0,9
Costa Rica	838,1	1.150,1	1.541,5	1.479,0	3,1	4,4	2,6	-1,4	-4,0
Chile	1.082,7	1.413,4	1.590,8	1.634,4	2,6	0,5	1,0	4,7	2,7
Ecuador	507,2	645,2	1.031,1	1.046,0	2,6	6,4	3,4	1,0	1,4
El Salvador	529,6	681,7	688,2	604,0	2,9	1,9	1,0	-1,2	-12,2
Guatemala	726,2	927,6	1.195,8	1.173,0	2,4	3,3	2,3	0,5	-1,9
Honduras	469,5	570,6	635,5	619,0	1,9	0,6	2,5	-0,6	-2,6
México	979,4	1.376,4	1.800,5	1.939,1	2,1	2,0	2,0	4,7	4,5
Nicaragua	518,8	670,3	890,8	806,0	1,1	2,0	-5,1	1,1	3,5
Panamá	692,2	1.504,3	1.917,6	1.960,0	5,9	4,1	0,4	3,1	2,4
Paraguay	525,6	637,9	1.145,5	1.213,0	1,9	3,8	3,9	1,8	5,9
Perú	910,4	1.142,0	1.190,1	1.205,0	2,3	2,0	-0,7	0,4	1,2
Rep. Dominicana	513,0	673,0	1.048,5	1.061,0	2,5	7,7	2,5	3,1	1,2
Uruguay	1.514,4	1.671,5	2.163,9	2.184,5	0,7	0,8	4,5	3,5	0,9
Venezuela	1.779,5	2.299,6	2.470,4	2.386,1	2,3	1,5	1,5	-0,5	-3,3

Fuente: BID, con base en estadísticas oficiales de los países miembros.

1. Producto Interno Bruto (PIB): "El PIB es el valor en el mercado de los bienes y servicios producidos dentro del territorio nacional durante un periodo específico"(32).

En el cuadro de la página 34 podemos apreciar el PIB por habitante en América Latina y su crecimiento en el periodo --- 1960 - 1981 (33).

2. Producto Nacional Bruto (PNB): El PNB "representa el valor en dinero a los precios actuales del mercado de todos -- los bienes y servicios finales producidos anualmente por la -- economía de la Nación"(34), "el PNB es igual al PIB más el ingreso neto de los factores provenientes del extranjero"(35).

En la página 36 haremos una relación del crecimiento del PNB; incluyendo el PNB per capita y el crecimiento de la población, abarcando el periodo 1960 - 1990 (tasas medias de cre--- cimiento anual).

- 
32. Barro, R.J. "Macroeconomía"; Edit. Interamericana, México 1986, p. 550.  
 33. Ortíz Mesa, Antonio. "América Latina en Desarrollo"; Edit. BID, Washington 1981, p. 114.  
 34. Lindsey, David y Dolan, Edwin G. "Macroeconomía Básica"; - Edit. Interamericana, México 1976, p. 44.  
 35. Barro, R.J. Op. Cit. p.550



	P N B				PNB PER CAPITA				POBLACION			
	60-70	70-80	80-85	85-90	60-70	70-80	80-85	85-90	60-70	70-80	80-85	85-90
Países en Desarrollo	5.6	5.3	5.1	5.6	3.1	2.8	2.6	3.3	2.5	2.4	2.4	2.2
Países Industrializados.	5.0	3.1	3.3	4.0	3.9	2.4	2.9	3.5	1.0	0.7	0.5	0.4
Países con economía de planificación centralizada	No dispo nible	5.2	4.6	4.5	No dispo nible	3.8	3.4	3.3	1.7	1.3	1.2	1.1

Fuente: Estimaciones del Banco Mundial; proyecciones altas del Informe sobre el Desarrollo Mundial 1980 (36).

3. Investigación en América Latina. Según estudios - del Profesor Geoffrey O'Dham de la Universidad de Sussex, - un 90% de los gastos de investigación y desarrollo en el mundo corren por cuenta de diez países desarrollados. De acuerdo a ésta afirmación, cualquier esfuerzo que hagan - los países en desarrollo por promover el desarrollo científico y tecnológico resulta insuficiente. Según datos de la OEA, los países latinoamericanos gastan en investigación y desarrollo una cifra que en promedio representa el 0.2% del PIB que equivale a la cantidad de US \$7 por --- persona.

"Tanto la investigación como el desarrollo generan --- nuevos conocimientos, la educación es el medio para disaminar esos conocimientos" (37). Las instituciones de educación deben aprovechar al máximo los medios que disponen para la investigación y llevar a cabo una política práctica o de investigación aplicada en donde las instituciones de educación y las industrias -básicamente- cooperen entre sí.

4. Brecha tecnológica. Antonio Ortiz Mesa, presidente de BID afirma que a pesar del rápido crecimiento de América Latina, la brecha entre ésta y los países industrializados ha aumentado en términos absolutos. Señala --- que lo que significa ésta brecha es un reflejo de las ---

37. Seminario sobre Transferencia e Innovación de Ciencia y Tecnología; Op. Cit. p. 46.

— profundas diferencias en adelanto tecnológico y capacidad entre la Región y éstos países. Continúa afirmando que la característica esencial de los países industrializados es su estructuración en lo que se refiere a "masa - de capital, conocimientos, capacidad de investigación y - posibilidad de traducir el progreso de la ciencia en --- innovaciones económicas y sociales" (38). Los países latinoamericanos se encuentran alejados de éstas condiciones por un amplio margen de atraso. Desde luego que uno de --- los motivos más importantes de la existencia de ésta brecha es la falta de recursos económicos.

#### C. COOPERACION LATINOAMERICANA.

1. Antecedentes. Se puede decir que nunca antes --- como después de la segunda guerra mundial se intensificó la cooperación técnica y científica entre los países latinoamericanos.

La cooperación técnica y científica entre los países de la Región se convirtió en lo que Guillermo Garcoés Contreras llama una "nueva y trascendental forma de convivencia mundial" (39). Esta empezó y sigue dándose tanto a nivel de relaciones bilaterales o multilaterales, cómo a nivel de los organismos internacionales.

---

38. Ortíz Mesa, Antonio; Op. Cit., p. 371.

39. Garcoés Contreras, Guillermo. Op. Cit., p. 251.

La política exterior mexicana considera que "ésta clase de cooperación reafirma la amistad de los pueblos; — contribuye a formar un mundo estable y armonioso y ayuda a lograr el desarrollo de los diferentes Estados, independientemente del esfuerzo personal que éstos pongan en él. En un mundo interdependiente como el que vivimos, el apoyo cooperativo internacional resulta un medio muy importante para llegar al desarrollo" (40).

2. PARTICIPACION DE MEXICO EN ORGANISMOS INTERNACIONALES DE COOPERACION CULTURAL, CIENTIFICA Y TÉCNICA. En el bienio 1977-1978, México participó en los siguientes programas de organismos especializados de la ONU (41):

I. UNESCO, 15 proyectos _____	750 000 Dlls.
II. Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población, 6 proyectos _____	3 191 615 Dlls.
III. Organismo Internacional de Energía Atómica, 8 proyectos _____	286 000 Dlls.
IV. Programa Mundial de Alimentos, 3 proyectos _____	9 340 000 Dlls.
V. OMS, 13 proyectos _____	1 518 000 Dlls.
VI. UNICEF _____	520 000 Dlls.
VII. PAO _____	396 000 Dlls.

En el bienio 1978-1979, México participó en los siguientes programas de la OEA (42):

I. Área Económica y Social _____	1 171 400 Dlls.
II. Educación, Ciencia y Cultura _____	2 492 270 Dlls.
III. Juventud y Deporte _____	130 200 Dlls.
IV. Adiestramiento de Recursos Humanos _____	621 626 Dlls.
V. Cuenta Especial Mar del Plata _____	726 000 Dlls.
VI. Programa Regional de Desarrollo, Ciencia y Tecnología _____	538 000 Dlls.
VII. Programa Regional de Desarrollo Educativo _____	426 000 Dlls.

### 3. Evolución de la Cooperación Técnica Internacional.

Desde un principio, la ONU manifestó que uno de los problemas más importantes del mundo por resolver es el subdesarrollo. Se pensó la conveniencia de crear programas de asistencia técnica de tipo bilateral y multilateral. Estos planes incluían envío de técnicos, equipo, capacitación, becas, etc.

Se creó por parte de la ONU el Programa Ampliado

---

40. Ibid.

41. Ibid. p. 255.

42. Ibid.

ESTA TESIS NO PUEDE SALIR DE LA BIBLIOTECA

--- de Asistencia Técnica y un Fondo Especial. Esto se transformó en 1965 y se estableció el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

México, hasta 1982 tenía celebrado 43 Convenios de Cooperación Técnica y Científica con países amigos, de los cuales 13 eran latinoamericanos, éstos son los siguientes (43):

I. Argentina	12 Feb. 1973
II. Brasil	24 Jul. 1974
III. Consejo de Ayuda Mutua Económica	13 Ago. 1975
IV. Comunidad del Caribe	30 Jul. 1974
V. Costa Rica	4 Nov. 1965
VI. Cuba	26 Sep. 1974
VII. Ecuador	13 Jul. 1974
VIII. Honduras	27 Oct. 1966
IX. Nicaragua	16 Ene. 1966
X. Panamá	23 May. 1967
XI. Perú	16 Jul. 1974
XII. Venezuela	28 Ago. 1973
XIII. Colombia	8 Jun. 1979

#### 4. COOPERACION CULTURAL Y EDUCATIVA.

La cooperación Cultural y educativa es fomentada por todos los gobiernos de la Región y por los diferentes or-

—rganismos internacionales. La finalidad de ésta clase — de intercambio es enriquecer el acervo cultural de los — pueblos a través de todas sus manifestaciones. El 4 de — enero de 1960 se crea en la Secretaría de Relaciones Extg riores de México la Dirección General de Asuntos Cultu— rales, con el objeto principal de facilitar la ejecución de los convenios de intercambio cultural de México con el resto del mundo.

Los intercambios culturales que realice México, se — llevan a cabo por medio de:

" a. Participación de México en organismos internacio— nales de carácter cultural;

b. Conferencias, cursos y seminarios dictados por — destacados intelectuales;

c. Intercambio de maestros y Académicos;

d. Intercambio de becarios;

e. Creación de Fondos de Becas;

f. Establecimiento de Institutos Mexicanos de Cultu— ra en el extranjero;

g. Visitas de grupos de maestros y estudiantes mexi— canos al extranjero;

h. Visita de grupos de maestros y estudiantes de — otros países a México;

i. Giras de la Orquesta Sinfónica Nacional y el Ba— llet Folklórico de México en el extranjero;

j. Conciertos de solistas y conjuntos musicales;

k. Actuación de grupos de teatro, ballet y de bailes folklóricos;

l. Difusión de obras de compositores mexicanos;

ll. Semanas culturales;

m. Reseñas, ciclos cinematográficos y difusión de programas de radio y televisión;

n. Exposición de arqueología, pintura, grabados, escultura, libros, etc.;

ñ. Participación en Ferias Internacionales de libros y artesanías;

o. Donación de estatuas o bustos de nuestros próceres;

p. Donación de bibliotecas mexicanas, discos, diapositivas, películas a centros culturales y educativos en el extranjero;

q. Donación de reproducciones arqueológicas;

r. Imposición del nombre de México o de nuestros próceres a escuelas o institutos culturales en el extranjero;

s. Difusión en el extranjero de los eventos culturales, científicos, deportivos, etc., que se realizan en México;

t. Difusión de programas de radio, cine y televisión;

u. Colaboración de la cancillería a las misiones diplomáticas acreditadas en México para dar a conocer en nuestro país los valores culturales de sus respectivos países;



v. Giras de altos funcionarios de nuestro país por varios países para fomentar nuestras relaciones culturales, y

w. Colaboración y asesoría a instituciones educativas extranjeras para la enseñanza del español" (44).

La participación de la Autoridades Mexicanas es complementada con la participación de los diferentes institutos y Universidades de nuestro país que tienen celebrados convenios de intercambio con otros Institutos y Universidades del extranjero.

México tiene celebrado 50 convenios de intercambio cultural y educativo con varios países del mundo, entre ellos 16 latinoamericanos, éstos son:

Venezuela -----	22 Mar. 1975
Cuba -----	26 Sep. 1974
Ecuador -----	13 Jul. 1974
Paraguay -----	13 Ago. 1958
Brasil -----	20 Ene. 1960
Argentina -----	26 Ene. 1960
Perú -----	3 Feb. 1960
Bolivia -----	12 Abr. 1962
El Salvador -----	13 Ene. 1966
Honduras -----	15 Ene. 1966
Nicaragua -----	17 Ene. 1966
Costa Rica -----	19 Ene. 1966

Panamá -----	20 Ene. 1966
Guatemala -----	16 Dic. 1966
República Dominicana -----	12 Ago. 1970
Colombia -----	8 Jun. 1979 (45).

5. Eficacia de una política científica. A pesar de la buena voluntad por parte de los gobiernos y de las instituciones de investigación, es preciso reconocer la urgencia con que se debe de objetivizar lo relativo a la educación, la ciencia y la tecnología. Tanto la investigación como el desarrollo científico y académico de éstos institutos han sido por lo general producto del individualismo y la dispersión. El maestro Victor L. Urquidí, ex-presidente de El Colegio de México, afirma que "en los pocos países en donde se definen políticas nacionales de desarrollo, la investigación científica y tecnológica y su aplicación no se integran en esas políticas"(46). El apoyo gubernamental a la investigación científica es generalmente débil, tanto económicamente como por la falta de comunicación que existe entre los gobiernos y los sectores científico-cultural.

Hemos visto que ésta política obviamente no está funcionando correctamente. Con gran acierto afirma -----

---

45. Ibid.

46. Graham, Jones. "Ciencia y Tecnología en los Países en Desarrollo"; Edit. Fondo de Cultura Económica, México 1973, p. 62.

--- el Licenciado Oscar Gabriel Ramos Alvarez, Profesor de la Universidad Autónoma del Estado de México que "cuando una solución pierde o está en peligro de perder los medios adecuados para la vida, la colectividad entra en crisis y es necesario movilizar los recursos del grupo para inventar otra nueva solución"(\*). Hasta la fecha, todas las soluciones que se han ofrecido a los pueblos latinoamericanos no han tenido resultados dignos de consideración, de tal forma que si éstas soluciones han sido insuficientes deben cambiarse por otras nuevas. Aún es tiempo.

---

(\*) REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO; agosto-octubre de 1985, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca 1985, p. 99.

**C A P I T U L O   I V .**

**PROPOSICIONES.**

CAPITULO IV.  
PROPOSICIONES.

**A. NECESIDAD DE UNIFICAR LOS TRATADOS INTERNACIONALES ---  
DE COOPERACIÓN CULTURAL, CIENTÍFICA Y TÉCNICA CELEBRA--  
DOS POR LOS PAISES LATINOAMERICANOS ENTRE SI.**

Hemos visto como el PNB y el PIB en Latinoamérica --- es muy bajo en relación a los países industrializados. No es posible que con el promedio que destinan a la investigación alcancen un adelanto considerable. Según estudios de la OEA, "la cantidad promedio con que participa cada --- latinoamericano para gastos de investigación es de siete dólares al año mientras que en países como Estados Unidos cada persona participa con 110.5 dólares al año" (47).

Tomando en cuenta las cifras anteriores, podemos razonar que es prácticamente imposible una competencia en - condiciones de igualdad entre Latinoamérica y los países industrializados.

De todos los tratados de cooperación cultural-cien-- tífica-técnica que tienen celebrados los países latinoame-- ricanos entre sí, son contados los que se explotan a un - 100%.

No es posible, según los datos económicos que tene-- mos, que cada país latinoamericano, en forma aislada lo-- gre un desarrollo competitivo. Es necesario que todos --- los países del Área se unan para hacer un esfuerzo que -- les permita, en conjunto, salir de ese strazo. Esta ---

---

47. Crf. "Seminario sobre Transferencia e Innovación de Ciencia y Tecnología"; Op. Cit. p.46.

--- unión en ningún momento lesionaría la soberanía de --- éstos países, porque van a hacer uso de esa soberanía para progresar y es el progreso entre hermanos lo que hará que la soberanía de éstos se vea robustecida. Esta unión se va a limitar a unificar los tratados internacionales de cooperación cultural-científica-técnica entre los países latinoamericanos.

Desde el punto de vista de lo educativo, el intercambio de experiencias y programas entre las instituciones de enseñanza sería también un medio excelente de mejoramiento de la calidad educativa.

#### B. ¿QUE CLASE DE UNIFICACION?

1. Jurídica. Primeramente deberán unir en un tratado Multilateral-Regional la voluntad expresa de todos o la mayor parte de los países del Área. En éste tratado se expondrán las razones, motivos y fines que persigue el mismo, además de la forma en que se efectivizará.

2. Económica. La unificación económica es por lo que respecta exclusivamente a los límites del proyecto y consistirá en participar con la cantidad de dinero y/o insumos que originalmente se tenían destinados a la investigación por parte de cada país a los proyectos de ésta unión.

3. Humana. Consistente en la disposición que cada país tenga respecto a la calidad de sus técnicos, científicos e instalaciones.

Los países latinoamericanos debido a las limitacio---

---nes financieras y de recursos que padecen, no cuentan con capital suficiente para destinarlo a la investigación. Entonces es necesario que exista una cooperación efectiva entre los países del Área. De no hacerlo seguirán condenados al estazo y al subdesarrollo. Es por ésto mi insiatencia de pretender unificar ó integrar los tratados internacionales de cooperación cultural-científica-técnica entre los países de Latinoamérica y unificar el esfuerzo económico y social que en forma individual hace cada país.

#### C. NECESIDAD DE CREAR UN ORGANISMO QUE AGRUPE A TODOS LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS.

Al momento de unir todos los tratados de cooperación cultural, científica y técnica entre los países de Latinoamérica, va a dar por resultado la creación de uno solo, éste será ratificado a su vez por los gobiernos del Área.

El tratado multilateral-regional, producto de la unificación dará por resultado a su vez, la creación de un organismo regulador de los mismos. Este organismo tendrá por objeto recopilar las áreas especializadas que todos los tratados bilaterales originalmente tenían. Por ejemplo: pesca, silvicultura, agroindustria, porcicultura, apicultura, intercambio de profesores, etc. Al mismo tiempo que registrar los avances de las investigaciones. Este organismo tendrá su sede en la ciudad que los gobiernos elijan; del mismo modo que en cada país habrá --

--una delegación.

Una vez que se tengan enumeradas las áreas a tratar, cada país notificará a éste organismo las áreas que le interesa desarrollar.

Estas áreas a desarrollar se llevarán a cabo en los países que ofrezcan las perspectivas necesarias consistentes en clima, temperatura, altitud, geografía, etc. con la participación de los países interesados.

En cada país participante habrá una delegación de éste organismo y regulará las actividades que en ese país se desarrollan con colaboración de técnicos, educadores y científicos de los países participantes.

Los países participarán con una cantidad promedio al funcionamiento de éste organismo, a tal efecto se tomarán en cuenta los siguientes factores:

- Número y calidad de técnicos, científicos y educadores disponibles.
- Disponición de instalaciones.
- materias primas, hidrocarburos, maquinaria, vehículos de carga y transporte y demás insumos.
- Capital.

Sería muy importante buscar en la medida posible el patrocinio de los sectores industrial y comercial.

#### D. PROYECTO DE LA ENUNCIACION DE MOTIVOS DE ESTE TRATADO.

Los Gobiernos de las Repúblicas de México; Guatemala; Cuba; Honduras; El Salvador; Nicaragua; Costa Rica; Panamá; Colombia; Venezuela; Perú; Ecuador; Brasil; Bolivia; Paraguay; Uruguay; Argentina; Dominicana y Chile



Apoyados por los artículos I, fracc. II y III; 55; 56 y 102 de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas; artículos 2, fracc. c; 3, fracc. k; 29; 45; 46; 49 y 100 de la Carta de la Organización de Estados Americanos y en las Constituciones Políticas de cada uno de los Estados participantes que constatan la voluntad de los latinoamericanos de estrechar los vínculos de hermandad que perduran entre los Países del Area;

Reafirmando los lazos de unión que a través del tiempo se han hecho cada vez mas fuertes en nuestros países;

Motivados por los antecedentes históricos que confirman a los latinoamericanos como hermanos y ciudadanos de una Patria común: Latinoamérica;

Conscientes de que "la solidaridad que nos une no es sólo histórica, cultural o emotiva; sino que los retos del presente nos unen de nuevo" (48);

Persuadidos de la importancia del trinomio Cultura-Ciencia-Tecnología para lograr un desarrollo pleno en nuestros países ;

Ciertos de que por sí solos, en forma individual, el proceso de desarrollo sería cada vez más lento, por no contar con los elementos económicos ni técnicos para lograrlo;

Deciden unir esfuerzos humanos, técnicos y económicos para integrar en uno sólo los tratados internacionales de cooperación cultural-científica-técnica

--- que los Países Latinoamericanos tienen celebrados entre --  
sí;

Resultando de esta integración la formación de un --  
organismo que en lo sucesivo se llamará ORGANIZACION LATINO--  
AMERICANA DE COOPERACION E INVESTIGACION INTEGRAL y que se en-  
cargará de organizar y administrar las diferentes áreas a in-  
vestigar que correspondan a los Gobiernos de éstos Estados, --  
los cuales en ningún momento restringirán la participación de  
los particulares en la investigación;

Con tal motivo, éstos Gobiernos designan a sus Pleni-  
potenciarios con las siguientes actuaciones a desarrollar:

Primero: Firma del Tratado de Cooperación Cultural-  
Científica-Técnica que unifica a todos los tratados que en és-  
ta materia tenían celebrados los países latinoamericanos entre  
sí, y

Segundo: Firma del Tratado del nuevo organismo inte-  
grador llamado ORGANIZACION LATINOAMERICANA DE COOPERACION E  
INVESTIGACION INTEGRAL, en el que se fijan las bases que desa-  
rrollará el mismo.

---

48. Palabras de agradecimiento del Sr. Miguel de la Madrid H.  
a la bienvenida que le ofreció el Presidente de Colombia a  
la visita de Estado que realizó el primero en marzo de 1984.

### E. GENERALIDADES.

1. Objeto: Esta proposición va encaminada a lo siguiente:

a. Unificar los tratados internacionales de cooperación cultural-científica-técnica que los países latinoamericanos tengan celebrados entre sí.

b. Crear un organismo regulador o administrador de las diferentes áreas que unificó éste tratado.

c. Aprovechar al máximo los lazos históricos, culturales, lingüísticos y sonéticos que nos unen.

d. Aprovechar al máximo las experiencias que cada país a tenido en las diferentes áreas.

e. Aprovechar en conjunto el poco efectivo financiamiento con que éstos países cuentan.

f. Aprovechar en conjunto las experiencias que nos puedan dejar los tratados internacionales de cooperación cultural-científica-técnica que los países latinoamericanos tengan celebrados con los países del resto del mundo.

g. Distribuir en los centros de enseñanza los adelantos logrados.

h. Permitir los apoyos económicos, técnicos y humanos que, sin compromiso ofrezcan las diferentes industrias y comercios establecidos en los países latinoamericanos.

i. Aunque desde hace tiempo han existido conflictos

de diferentes envergaduras entre los países latinoamericanos nos damos : los objetivos del Comité de Acción Cultural de la OEA que a tal efecto señalan el "evitar los estereotipos y resentimientos que pueden inculcarse a través de la disciplina histórica y que constituyen — gérmenes permanentes de incomprensión y de conflictos" y "se oponen a la verdadera solidaridad internacional" (a).

## 2. Limitaciones:

a. La creación de éstos centros de cooperación investigacional no limitará en lo absoluto a los investigadores particulares.

b. Los centros de enseñanza particulares podrán, incluso, participar de los adelantos logrados.

---

(a) CUADERNOS AMERICANOS. Edit. Libros de México, México, D.F. 1978. p. 36.

## CONCLUSIONES.

I. Son indiscutibles los vínculos históricos, culturales y sociales que unen a los pueblos de Latinoamérica. Sobre cualquier discrepancia, son más las características que nos unen que las que nos separan.

II. Los países desarrollados han obstaculizado los movimientos integracionales con el afán de que subsista la interdependencia observándose que la mayor parte de los organismos que han pretendido la emancipación han fracasado ante ese obstáculo hasta ahora insuperable. Los organismos regionales de cooperación creados hasta ahora no han podido satisfacer con eficiencia los problemas que dieron por consecuencia su creación.

III. La integración de los Tratados Internacionales de Cooperación Cultural, Científica y Técnica a nivel Latinoamericano y la creación de un organismo que administre lo relativo a su funcionalidad es, sin duda, un medio muy viable para que los países latinoamericanos avancen en el campo de la cultura, la ciencia y la tecnología y puedan salir del bache o brecha que nos separa del mundo desarrollado.

IV. Las circunstancias económicas actuales no dejan mucho de donde escoger. O se sigue investigando en forma separada, -

--- destinados por siempre al subdesarrollo y a la dependencia tecnológica; o se arriesgan los países latinoamericanos a llevar a cabo una necesaria y efectiva cooperación regional. --- Actualmente es el momento de poner a prueba la buena fe y la voluntad política que presumen usar los gobiernos latinoamericanos en sus relaciones recíprocas.

V. Dentro de la pobreza económica de los países latinoamericanos, es notorio que algunos tienen más posibilidades económicas que otros, a tal efecto se deberá prever de común acuerdo la posibilidad de participar, a manera de compensación, con otros medios aparte del económico.

VI. La integración y el organismo que propongo podrían ser dirigidos por la OEA. Pero, como ésta organización actualmente está atravesando por una notoria y grave crisis, no es oportuna que intervenga directamente. Considero que mi propuesta debería ser tratada en forma directa por los gobiernos de la Región y no por otro organismo y darle independencia o autonomía respecto a los demás organismos regionales.

P U E N T E S.

TEXTOS:

1. Alvear Acevedo Carlos, "Historia de México"; Edit. -- Jus, México 1984, 244pp.
2. Anda Gutierrez Cusuh témoc. "Diálogo Norte-Sur: Reto y oportunidad" Edit. I.P.N., México 1981, 379 pp.
3. Berro, R.J. "Macroeconomía "; Edit. Interamericana, - México 1986, 562 pp.
4. Comas, Juan "Antropología de los pueblos Iberoamericanos"; Edit. Labor, Barcelona, 1974, 223 pp.
5. Cordero Torres, José María. "Textos básicos de América"; Edit. I.E.P., Madrid 1955, 336 pp.
6. Integración y Derecho de la Integración; Polia Univer sitaria, Edit. UAG, México 1970, 149 pp.
7. García Contreras, Guillermo. "México: 50 años de Política Internacional"; Edit. ICAP/PRI, México 1982, --- 460 pp.
8. Graham, Jones, "Ciencia y Tecnología en los países en desarrollo"; Edit. Fondo de Cultura Económica, México 1973, 240 pp.
9. Instituto de Integración Cultural. "Seminario sobre - transferencia e innovación de ciencias y tecnología"; - Edit. Bedout, Colombia 1972, 205 pp.
10. Lindsey David y Dolen Edwin G. "Macroeconomía Básica"; Edit. Interamericana, México 1976, 259 pp.

11. De la Madrid Hurtado Miguel. "Solidaridad Latinoamericana", Edit. Dirección General de Comunicación Social de la Presidencia de la República, México 1984, 453 pp.
12. Navas, Macedonio. "Historia de América"; Edit. Herrero, México 1950, 253 pp.
13. Ramos, Raymundo. "El Ensayo Político Latinoamericano - en la Formación Nacional", Edit. ICAP/PRI, México 1981, 558 pp.
14. Rodríguez Lapuente, Manuel. "Historia de Iberoamérica" Edit. Ramón Sopena, España 1978, 679 pp.
15. Sesra Vazquez, Modesto. "Derecho Internacional Público" Edit. Porrúa, México 1982, 348 pp.
16. Silva Galdames, Osvaldo. "Prehistoria de América"; --- Edit. Universitaria, Chile 1974, 251 pp.

#### ENCICLOPEDIAS:

1. Enciclopedia Barsa, Edit. Barsa, Tomo IV, México 1980.
2. Nueva enciclopedia temática. Edit. Cumbre, Tomo 12, --- México 1976.
3. Enciclopedia Salvat de la Ciencia y la Tecnología. --- Edit. Salvat, tomo 13, Barcelona 1968.
4. Abbagnano, Nicola. "Diccionario de Filosofía"; Edit. --- Fondo de Cultura Económica, México 1982, 1206 pp.
5. Krings Hermann; Baumgartner Hans Michael; Wild Christoph y otros autores. "Conceptos Fundamentales de --- Filosofía"; Edit. Herder, Barcelona 1977, Tomo 1 --- 630 pp.



DOCUMENTOS:

1. Carta de la ONU .
2. Carta de la OEA.

PUBLICACIONES PERIODICAS.

1. Cuadernos Americanos. Edit. Libros de México, México, D.F. 1978, 260 pp.
2. Foro Internacional. Revista trimestral publicada por EL COLEGIO DE MEXICO. Trimestre octubre-diciembre de 1967, México, D.F. 1967. 234 pp.
3. Revista de la Facultad de Derecho. Revista trimestral publicada por la UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO. Trimestre Agosto-Octubre de 1985, Toluca, — Estado de México 1985, 212 pp.

A P E N D I C E.

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS:

"Art. 1. Los Propósitos de las Naciones Unidas son:

Fracc. II. Fomentar entre las Naciones relaciones de ---  
amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad  
de derechos y al de la libre determinación de los pueblos,  
y tomar otras medidas adecuadas para fortalecer la paz --  
universal,

Fracc. III. Realizar la cooperación internacional en la -  
solución de problemas internacionales de carácter económi  
co, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y  
estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libe  
tades fundamentales de todos, sin hacer distinción por --  
motivos de raza, sexo, idioma o religión;..

"Art. 55. Con el propósito de crear las condiciones de estabi-  
lidad y bienestar necesarias para las relaciones pacifi--  
cas y amistosas entre las naciones, basadas en el respeto  
al principio de la igualdad de derechos y al de la libre  
determinación de los pueblos, la Organización promoverá:  
Fracc. II. La solución de problemas internacionales de --  
carácter económico, social y sanitario, y de otros proble  
mas conexos; y la cooperación internacional en el orden -  
cultural y educativo; y...

"Art. 56. Todos los miembros se comprometen a tomar medidas --- conjunta o separadamente, en cooperación con la Organización, para la realización de los propósitos consignados en el artículo 55.

"Art. 102. Todo tratado y todo acuerdo internacional concertados por cualesquiera Miembros de las Naciones Unidas después de entrar en vigor ésta Carta, serán registrados en la Secretaría y publicado por ésta a la mayor brevedad --- posible..."

CARTA CONSTITUTIVA DE LA OEA:

"Art. 2. La Organización de los Estados Americanos, para realizar los principios en que se funda y cumplir sus obligaciones regionales de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, establece los siguientes propósitos esenciales:  
Fracc. e. Promover por medio de la acción cooperativa, su desarrollo económico, social y cultural.

"Art. 3. Los Estados Americanos reafirman los siguientes principios:

Fracc. k. La unidad espiritual del Continente se base en el respeto de la personalidad cultural de los países americanos y demanda su estrecha cooperación en las altas --- finalidades de la cultura humana...

- "Art. 29. Los Estados Miembros; inspirados en los principios -- de solidaridad y cooperación interamericanas, se comprometen a aunar esfuerzos para lograr que impere la justicia social en el Continente y para que sus pueblos alcancen un desarrollo económico dinámico y armónico, como condiciones indispensables para la paz y la seguridad.
- "Art. 45. Los Estados Miembros darán importancia primordial dentro de sus planes de desarrollo, al estímulo de la educación, la ciencia y la cultura, orientadas hacia el mejoramiento integral de la persona humana y como fundamento de la democracia, la justicia social y el progreso.
- "Art. 46. Los Estados Miembros cooperarán entre sí para satisfacer sus necesidades educativas, promover la investigación científica e impulsar el adelanto tecnológico, y se consideran individual y solidariamente comprometidos a -- preservar y enriquecer el patrimonio cultural de los pueblos americanos.
- "Art. 49. Los Estados Miembros fomentarán la ciencia y la tecnología mediante instituciones de investigación y de enseñanza, así como de programas encaminados de divulgación. -- Concertarán eficazmente su cooperación en estas materias y extenderán sustancialmente el intercambio de conocimientos, de acuerdo con los objetivos y leyes nacionales y -- los tratados vigentes.

"Art. 100. El Consejo Interamericano para la Educación, La ---  
Ciencia y la Cultura tiene por finalidad promover las re-  
laciones amistosas y el entendimiento mutuo entre los pug-  
blos de América, mediante la Cooperación y el intercambio  
educativo, científico y cultural de los Estados Miembros,  
con el objeto de elevar el nivel de cultura de sus habi-  
tantes, reafirmar su dignidad como personas, capacitarlos  
plenamente para las tareas del progreso y fortalecer los  
sentimientos de paz, democracia y justicia social que ---  
han caracterizado su evolución.